

VOLUMEN 6 N° 3

MARZO 2007

NUEVA POLÍTICA INTEGRAL DE APOYO A LAS MIPYMES

CONTENIDO

NUEVA POLÍTICA INTEGRAL DE APOYO A LAS MIPYMES	1
MÉXICO Y CHILE AMPLÍAN SUS RELACIONES	2
INDICADORES ECONÓMICOS	3
COMERCIO EXTERIOR	3
NOTICIAS SELECTAS DEL DIARIO OFICIAL	4
SELECCIÓN DE EVENTOS COMERCIALES EN MÉXICO	4

Publicación mensual editada por la Representación Permanente de México ante la ALADI

Su contenido es de carácter estrictamente informativo, con base en documentación pública que se especifica, y no refleja el punto de vista del Gobierno de México.

Publicación sin fines de lucro y de distribución gratuita.

Suscríbase a este boletín
Envíenos sus datos (nombre, afiliación y dirección electrónica) a:
rep_mex@netgate.com.uy
Solicitando la suscripción lo recibirá electrónicamente.

La Secretaría de Economía (SE) realiza el diseño e implantación de políticas de largo alcance orientadas a detonar el desarrollo de las empresas mexicanas de todos los tamaños, especialmente de las micro, pequeñas y medianas. Esto debido a que la empresa constituye la unidad básica en que se genera la riqueza de México, a partir del trabajo y creatividad desplegados por los mexicanos. El énfasis en las empresas de menor tamaño obedece en primer término a que en ellas se genera más del 70 por ciento de los empleos del país, por lo cual conforman un sector cuya evolución tiene impacto sobre amplios sectores de la población; en segundo lugar obedece a que dichas empresas enfrentan restricciones de acceso a servicios que resultan fundamentales para el desarrollo exitoso de toda unidad productiva (financiamiento, consultoría, asistencia técnica y asesoría especializada), por lo cual una proporción considerable de esas empresas apenas logra mantenerse en el mercado y la mayoría desaparece antes de cumplir dos años de haber iniciado operaciones.

Entre las acciones orientadas a consolidar un sector productivo amplio, moderno y competitivo, se destaca un conjunto de programas de apoyo para favorecer la creación, consolidación y desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas en todas

las regiones del país.

Los esquemas de promoción y apoyo empresarial están organizados en dos vertientes que atienden necesidades específicas que se vinculan entre sí y cuyas acciones tienen la finalidad de generar una secuencia continua de apoyos a los emprendedores mexicanos, independientemente de su alcance y sector. El propósito central es lograr que el esfuerzo empresarial encuentre un respaldo institucional apropiado a sus características y necesidades, que favorezca la consolidación y crecimiento de los respectivos proyectos o empresas mediante el fortalecimiento de las capacidades de los emprendedores para enfrentar los retos que impone la competencia.

Primera vertiente: apoyo y fomento al microemprendedor y a la empresa social

En esta vertiente la SE apoya las iniciativas productivas de los emprendedores de bajos ingresos mediante un conjunto integral de programas de fomento que proporcionan una serie de servicios adecuados a cada tipo de necesidades productivas. Los servicios para crear o consolidar proyectos productivos se clasifican en dos tipos fundamentales: aquellos destinados a proyectos individuales que surgen como una alternativa de autoempleo, y los que se diri-

(Continúa en la página 3)

MIPYMES apoyadas por Estrato Empresarial y Sector Económico 2002-2006

Millones de pesos

Estrato Empresarial	Sector Económico						Total 2002-2006	
	Comercio		Industrial		Servicios			
	Empresas	Derrama Crediticia	Empresas	Derrama Crediticia	Empresas	Derrama Crediticia	Empresas	Derrama Crediticia
Micro	44,317	3,766	105,944	16,117	35,748	6,343	186,009	26,227
Pequeña	24,413	5,144	18,426	4,753	11,074	2,392	53,913	12,289
Mediana	14,044	4,957	5,767	1,849	13,310	3,882	33,121	10,688
Total	82,774	13,867	130,137	22,719	60,132	12,617	273,043	49,203

Fuente: www.fondopyme.gob.mx

**EMBAJADA DE
MÉXICO EN
URUGUAY**

**Oficina Comercial de México en América
del Sur y Representación Permanente
de México ante ALADI**

Visite la Secretaría de
Economía de México en:
www.economia.gob.mx

Plaza Independencia 753 piso 7, Montevideo, Uruguay, CP. 11100

Teléfono: (5982) 900-2098; 900-7345, 900-4814; Fax: (5982) 908-7452. Correo: rep_mex@netgate.com.uy

MÉXICO Y CHILE AMPLÍAN SUS RELACIONES

En enero de 2006, los Presidentes de ambos países firmaron el Acuerdo de Asociación Estratégica México-Chile, único en su género entre dos democracias a nivel hemisférico, tiene por objeto fundamental promover una asociación global integral que institucionaliza la concertación política, las relaciones económicas y comerciales, y la cooperación bilateral.

El Acuerdo constituye una herramienta de política exterior que reforzará sinergias entre los dos países, permitiendo una mayor complementación en políticas regionales y multilaterales; además contribuirá a ampliar el comercio con otros socios con los cuales ambos países han suscrito acuerdos comerciales. Asimismo, abre un importante espacio de cooperación y contacto con la sociedad civil de ambos países, al crear un foro con este propósito específico.

Una vez que los poderes legislativos de ambos países concluyeron los procesos de ratificación correspondientes, el 20 de diciembre de 2006 entró en vigor el Acuerdo de Asociación Estratégica entre ambos países, suscrito el 26 de enero del mismo año.

Para supervisar la aplicación del Acuerdo, se establece un Consejo de Asociación que examinará las cuestiones importantes que surjan en el marco de este Acuerdo y cualquier otra materia bilateral o multilateral de interés común. De igual manera, deberán integrarse los tres órganos ejecutivos del Acuerdo, formados por las comisiones de Asuntos Políticos, de Cooperación y la de Libre Comercio.

Adicionalmente, el Acuerdo creará un Foro de la Sociedad Civil, orientado a promover la participación de empresarios, académicos, representantes de organizaciones sindicales y de otras organizaciones no gubernamentales de ambos países, en el diálogo México-Chile.

Asimismo, el Acuerdo crea un fondo para financiar acciones conjuntas por un monto anual, por cada país, de un millón de dólares, el cual permitirá estimular la cooperación conjunta en investigación, desarrollo e innovación tecnológica, así como mecanismos de cooperación conjunta hacia terceros países.

En el marco de la visita de Estado de la Presidenta Michelle Bachelet a México durante marzo de 2007, se llevó a cabo la Instalación del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica; se suscribió la minuta de conclusión de las negociaciones en materia de compras del sector público, uno de los temas pendientes del Tratado de Libre Comercio, por lo que ahora, los proveedores de ambos países cuentan con un marco de certidumbre, de transparencia y de eficacia para acceder recíprocamente a este segmento del mercado, lo cual se traducirá en un beneficio para los contribuyentes de ambas naciones, habrá más alternativas para los gobiernos y proveedores de ambos países.

También se acordó iniciar cuanto antes y concluir, de ser posible este año, las negociaciones del capítulo de servicios financieros del Tratado de Libre Comercio para fortalecer aún más las relaciones económicas bilaterales.

Además se acordó el establecimiento de acciones o progra-

mas de cooperación forestal, de protección y conservación de la flora y fauna. Ambos países refrendaron su compromiso con el desarrollo sustentable.

También se adoptó el compromiso de establecer una Comisión Binacional con el objetivo de organizar un programa de actividades culturales conjuntas con motivo de la próxima celebración del bicentenario de las independencias de México y de Chile.

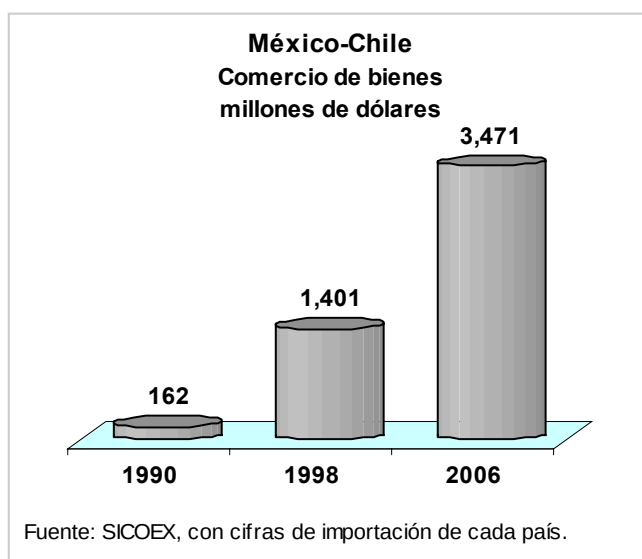
Al iniciarse la década de los noventas, Chile y México ni siquiera mantenían relaciones diplomáticas y el comercio entre ambos era muy limitado. Desde entonces, la situación ha cambiado muy favorablemente: entre 1990 y 2006, el intercambio comercial creció anualmente a una tasa promedio de 21 por ciento; las inversiones, servicios y comunicaciones se dinamizaron al igual que los intercambios culturales y turísticos.

México se ha convertido en uno de los socios más importantes y dinámicos de Chile. En 2006, las exportaciones mexicanas a Chile superaron los 900 millones de dólares, convirtiéndose así en el décimo proveedor de Chile, superando a España, Francia, Italia y Canadá, entre otros países.

Ese desempeño comercial propició la negociación para ampliar y profundizar la cobertura del ACE suscrito en 1992, ya que éste sólo consideraba la liberalización del comercio de bienes. En abril de 1998 se firmó el TLC México – Chile y las nuevas disposiciones entraron en vigor el 1 de agosto de 1999. Con ello, ambos países cuentan con un TLC similar a los que México ha suscrito con otros países del continente.

En materia de inversión, mientras que México ha colocado en la nación andina capitales por mil 500 millones de dólares, la inversión chilena en México suma 270 millones de dólares.

Fuente: www.economia.gob.mx; www.presidencia.gob.mx



NUEVA POLÍTICA INTEGRAL DE APOYO A LAS MIPYMES

(Viene de la página 1)

gen a crear o consolidar proyectos productivos que tratan de darle impulso al esfuerzo colectivo de grupos sociales organizados.

Dichos servicios se otorgan a través de tres programas: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) y Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES).

Tanto el PRONAFIM como el FOMMUR operan esquemas de apoyo que funcionan con base en la tecnología del microcrédito, que consiste en el otorgamiento de una secuencia de préstamos, con montos inicialmente reducidos pero crecientes en el tiempo y con tasas de interés de mercado, a personas en lo individual u organizadas en grupos solidarios que asumen un compromiso colectivo de pago.

Ambos programas coadyuvan en la creación de un sistema nacional de instituciones de microfinanciamiento independientes, sólidas y financieramente autosustentables, a través de apoyos directos para actividades de capacitación, asistencia técnica y adquisición de infraestructura.

Por otra parte, el FONAES otorga apoyo financiero en condiciones preferenciales para crear y consolidar proyectos productivos propuestos por grupos sociales en los ámbitos rural y urbano. En la empresa social el grupo asume la responsabilidad y la toma de decisiones, y los beneficios son propiedad de los socios que a su vez son dueños y trabajadores de la empresa. En general, las ganancias son reinvertidas para alcanzar el objetivo social de la empresa. Los apoyos se otorgan bajo las siguientes modalidades: apoyo financiero para gastos de inversión y capital de trabajo, comercialización, capacitación, asistencia técnica y aportaciones a través de fondos estatales de fomento y cajas solidarias de ahorro y préstamo.

Segunda vertiente: impulso a la micro, pequeña y mediana empresa y al desarrollo regional

El Ejecutivo Federal, a través de la SE implementa una política integral para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), la cual promueve la intensa participación de las entidades federativas, de los

municipios e instituciones educativas y de investigación, así como la acción comprometida de los organismos empresariales, de los empresarios y emprendedores. Los empresarios y sus organizaciones, desde sus regiones, municipios y entidades, promueven proyectos viables que reciben apoyos de la SE, y con base en la vocación productiva, así como en las perspectivas y tendencias sectoriales de cada entidad, inciden directamente en su formulación.

La política integral para el desarrollo de las MIPYMES comprende un conjunto de estrategias, acciones e instrumentos de corto, mediano y largo plazo que apoyan a las empresas y a los emprendedores de las regiones y sectores económicos del país, y propone la participación activa y responsable de los actores locales y la acción subsidiaria de las instancias de gobierno.

En correspondencia con la demanda social se ha continuado apoyando a las pequeñas y medianas empresas del país con diversos servicios a los que tradicionalmente no tenían acceso y que resultan determinantes para su éxito: creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica, encadenamientos productivos, acceso a mercados, acceso al financiamiento, capacitación y consultoría empresarial, formación de instructores de capacitación y de consultores, elaboración de estudios y proyectos, así como promoción y fortalecimiento de organismos intermedios. Todo ello a través de los programas: Fondo de Apoyo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Fondo PYME), Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C. (COMPITE) y Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT).

Nueva Política Integral de Apoyo a las MIPYMES

Con el propósito de mejorar el desempeño de los programas de apoyo a las MIPYMES, el pasado 5 de marzo el Presidente Felipe Calderón expidió un acuerdo con el que se crea la Comisión Mexicana para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, con el objetivo de coordinar, orientar, promover y fomentar las estrategias y acciones entre el sector público y privado para el desarrollo integral de las MIPYMES.

Fuente: www.fondopyme.gob.mx; www.presidencia.gob.mx

Comercio Exterior

Millones de dólares

	enero 2006	enero 2007	▲ %
Comercio Total	37,718	39,687	5.2
Con ALADI	1,502	1,587	5.7
Con Centroamérica	334	315	-5.7
Exportaciones Totales	19,206	18,989	-1.1
A ALADI	520	630	21.2
A Centroamérica	233	223	-4.3
Importaciones Totales	18,512	20,698	11.8
Desde ALADI	982	957	-2.5
Desde Centroamérica	101	92	-8.9

Fuente: www.inegi.gob.mx.

Indicadores Económicos

Indicador Global de la Actividad Económica (variación enero 2007 / enero 2006):	2.7%
Producción industrial (ene 2007 / ene. 2006):	1.4%
- Industria manufacturera:	0.1%
- Construcción:	5.7%
- Minería:	-0.4%
Desempleo Abierto (febrero 2007):	4.02%
Inflación (enero-febrero 2007):	0.28%
Tasa CETES a 28 días (27-marzo-2007):	7.03%
IPC Bolsa Mexicana de Valores (30-marzo-2007):	28,747.69 puntos
Reservas Internacionales (23-marzo-2007):	69,330 mdd
Tipo de Cambio Interbancario (30-marzo-2007):	11.03 pesos / dólar

Fuente: www.banxico.org.mx; www.inegi.gob.mx.

Noticias selectas del Diario Oficial

5 marzo	SE. Acuerdo que modifica el diverso por el cual se dan a conocer los cupos para importar a México, al amparo del arancel-cuota establecido en el acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón, carne y despojos de bovino, carne y preparaciones de pollo, miel natural, bananas o plátanos frescos, naranjas, pasta o puré de tomate, jugo de naranja, jugo de tomate sin adición de azúcar, ketchup, las demás salsas de tomate, d-glucitol (sorbitol), dextrina y demás almidones y féculas modificados, cueros y pieles curtidos en crust, calzado, cueros y pieles depilados y productos laminados planos de hierro o acero, originarios de Japón.
5 marzo	SRE. Decreto Promulgatorio del Tratado de Extradición entre México y Paraguay, firmado en la Ciudad de México, el ocho de marzo de dos mil cinco.
8 marzo	SE. Tercera Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general, en materia de comercio exterior.
12 marzo	SE. Acuerdo por el que se da a conocer la cuota extraordinaria para importar maíz amarillo, excepto para siembra, para el sector pecuario en 2007.
12, 28, 30 marzo	SHCP. Anexo 16-A de la Décima Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, publicada el 30 de enero de 2007. Décima Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006 y sus anexos 7, 10 y 26 y sus anexos 14 y 25.
23 marzo	SRE. Decreto Promulgatorio del Tratado de Cooperación entre México y Paraguay sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal, firmado en la Ciudad de México, el ocho de marzo de dos mil cinco.
26 marzo	SE. Norma Oficial Mexicana NOM-169-SCFI-2007, Café Chiapas-Especificaciones y métodos de prueba.
28 marzo	SE. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar vehículos nuevos con arancel preferencial establecido, originarios y procedentes de Japón, en el periodo entre el 1 de abril de 2007 y el 31 de marzo de 2008.
29 marzo	SHCP. Cuarta Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2006.
29 marzo	SE. Acuerdo que modifica el similar que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Economía.
29 marzo	SE. Aviso mediante el cual se solicitan comentarios a las reglas de origen establecidas en el anexo al artículo 6-03 del TLC entre México, Colombia y Venezuela, con la finalidad de contribuir a los trabajos técnicos que permitan avanzar en la adecuación de las reglas de origen, con el propósito de incentivar los flujos comerciales, el empleo y la inversión en México y Colombia.
30 marzo	SE. Acuerdo que modifica el diverso por el cual se da a conocer el cupo máximo para exportar a EE.UU., cemento gris Portland y cemento Clinker.

Normas Oficiales Mexicanas - NOM's. El Catálogo Mexicano de Normas con la información publicada en el DOF está disponible para consulta en: www.economia.gob.mx

Licitaciones Nacionales e Internacionales: Disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (adquisiciones y obras públicas): <http://compranet.gob.mx>.

Para obtener otros títulos y textos completos, visite: www.economia-montevideo.gob.mx

Selección de los próximos eventos comerciales en México

EXPO JOYA (www.expojoya.com.mx) Exposición internacional de joyería, platería, relojería, maquinaria e insumos para la industria joyera. Exclusivo mayoristas y medio mayoristas. Guadalajara, Jalisco.	17 al 19 de abril Tel: (52-33) 3121 9238 Fax: (52-33) 3120 8043 exposiciones@camaradejoyeria.com.mx
EXPO SEGURIDAD MÉXICO 2007 (www.exposeguridadmexico.com) Exposición Internacional de proveedores de sistema y equipo de seguridad electrónica en México. Centro de Exposiciones Banamex, México, DF.	24 al 26 de abril Tel: (52 81) 8347 8560 Fax: (52 81) 8346 2597 informes@giprex.com
EXPOSICIÓN NACIONAL DE CALZADO MODAMA (www.modama.com.mx) Exposición del calzado de moda para dama, niña y marroquinería. Expo Guadalajara, Guadalajara, Jalisco.	30 de abril al 2 de mayo Tel: (52-33) 3824 6040 Fax: (52-33) 3853 4983 modama@cicej.com.mx

Para información sobre eventos comerciales, de ferias y de exposiciones que se realizan en la República Mexicana, visite: www.economia-montevideo.gob.mx, sección *Eventos Comerciales*.